



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ Esteban Horacio

Secretaría: Dr. SARTORI Fabrizio Abel

Prosecretaría: Dra. MECCA Melisa Valeria

### **CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA Lorena Acevedo

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

GÁLVEZ José Luis

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MOLINA Omar

NIEVES Alfredo Fabián

MIRANDA GALLINO Julián

OJEDA María Florencia

RÍOS Fabián

ROMERO BRISCO José Antonio

PÉREZ María Soledad

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS Sofía Jaqueline

### **CONCEJALES AUSENTES**



Portada –Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	8
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
58-D-19	10
59-D-19	10
60-D-19	10-11
61-D-19	11
285-S-19	11
286-S-19	11
311-S-19	11
312-S-19	11
313-S-19	12
324-S-19	12
18-S-20	12
63-D-19	12
267-S-19 I y II Cuerpos y Adjs	12
320-S-19 I, II y III Cuerpos y Adjs	12
68-D-19	13
44-C-20	13
06-D-20	13
07-D-20	13
<b>NOTAS PARTICULARES</b>	
93-B-19	13
1750-C-19	13
319-S-19	13



56-P-19	13
26-C-20	14
04-C-20	14
03-F-20	14
01-I-20	14
40-S-20	14
<b>EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM</b>	
10-R-18	14
337-L-19	14
560-R-17	15
526-C-19	15
707-C-19 Adj. 770-C-19	15
439-B-19	15
473-F-19	15
332-G-19	15
1508-D-19	15
3493-S-16 Adj. 855-S-18	15
2335-S-17	16
271-E-18	16
460-R-19	16
144-A-19	16



2253-D-19	16
177-B-19	16
31-N-19	16
1614-D-15	16
99-U-17 Adj. 09-U-19	16-17
2267-S-17 Adj. 4397-S-18	17
793-A-19	17
834-A-19	17
874-A-19	17
918-A-19	17
919-A-19	17
1268-C-18	17
224-A-19	17
363-M-19	18
500-A-09	18
1565-S-18	18
436-A-19	18
447-R-19	18
11-F-20	18
36-G-20	18
14-F-19	18



93-L-19	19
2088-S-19	19
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
03-C-20	19-20
39-C-20	20
49-C-20	20-22
57-C-20	23
58-C-20	23-24
59-C-20	24
93-C-20	24-26
94-C-20	26-27
95-C-20	27
04-B-20	20-22
<b>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</b>	
87-C-20	27-28
91-C-20	29
03-P-20	29
92-C-20	29
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	
46-C-20	29-35
47-C-20	29-35
48-C-20	29-35
50-C-20	29-35
51-C-20	29-35
52-C-20	29-35



53-C-20	29-35
54-C-20	29-35
61-C-20	29-35
62-C-20	29-35
63-C-20	29-35
65-C-20	29-35
66-C-20	29-35
67-C-20	29-35
68-C-20	29-35
69-C-20	29-35
70-C-20	29-35
71-C-20	29-35
72-C-20	29-35
73-C-20	29-35
74-C-20	29-35
77-C-20	29-35
78-C-20	29-35
79-C-20	29-35
80-C-20	29-35
81-C-20	29-35
82-C-20	29-35
83-C-20	29-35
84-C-20	29-35
<b>PROYECTOS DE DECLARACION</b>	
32-C-20	8-10



40-C-20	35-37
42-C-20	38-39
60-C-20	38-39
02-P-20	38-39
75-C-20	38-39
76-C-20	38-39
85-C-20	38-39
86-C-20	38-39
88-C-20	38-39
<b>EXPEDIENTES INCORPORADOS</b>	
99-C-20	39-40
100-C-20	40
101-C-20	40-41
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION</b>	
51-C-19	41-48
02-Z-19	48
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO</b>	
122-C-10	48-49
Expedientes de control de gestión	49
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	49
Anexo	50– x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 05 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 10 y 32 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante, del año 2020.

Invito a la concejal Florencia Ojeda, a izar el Pabellón Nacional, al concejal Juan Enrique Braillard Pocard a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Lorena Acevedo Caffa a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Florencia Ojeda procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Juan Enrique Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Lorena Acevedo Caffa hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias señor presidente, quiero pedirle si podemos apartarnos del Reglamento y tratar en primer lugar el expediente, que es un proyecto de Declaración y que está en el orden número uno.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la moción del concejal Romero Brisco.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.



**SR. ROMERO BRISCO.-** Gracias señor presidente, como estamos arrancando el año legislativo en este Concejo Deliberante, quiero desearles primero que nada, a todos mis pares concejales, que tengamos un buen año legislativo, que estemos a la altura de las circunstancias de aquellas personas a las cuales representamos.

Que más allá de tener sectores políticos diferentes, obremos siempre de buena fe aunque tengamos diferencias, que siempre hagamos hincapié en las cosas que tenemos en común y si tenemos algunas diferencias de opiniones con otro concejal, que nunca sean hechas por cuestiones de ventajas políticas, sino siempre hechas de forma constructiva y de buena fe. Así que antes de iniciar, quiero desearles a todos que tengamos un muy buen año legislativo y que obremos, como dije antes, por arriba de todos los intereses y sobre todo de buena fe entre todos nosotros.

Le pido señor presidente, si se puede leer el expediente por Prosecretaría.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Así se hará señor concejal. Por Prosecretaría se dará lectura.

1-Expediente 32-C-20: Concejal Romero Brisco, José A.

Otorga el diploma a la Acción Destacada a los señores agentes de tránsito de esta Municipalidad.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Se procedió con la lectura, señor concejal.

**SR. ROMERO BRISCO.-** Gracias, señora prosecretaría.

Qué más decir después de esto, simplemente creo que en el mundo de hoy aunque nos falta y estemos carentes de buenas acciones, de ejemplos de personas que más allá de cual sea su tarea la desarrollan de manera responsable, digna y comprometida fundamentalmente. Les quiero pedir a todos mis pares que acompañen este proyecto, creo que ya ha habido varias muestras de agradecimientos a estos hombres que, ni más ni menos, en el ejercicio de sus funciones han contribuido a salvar una vida, la vida de un niño.

Son agentes municipales, están todos los días en la calle trabajando conjuntamente con nosotros, así que creemos que este reconocimiento tiene que ser ejemplificador y llenarnos a todos de satisfacción. Muchas gracias a los agentes por ese trabajo que realizan día a día tan dignamente.



Pido el acompañamiento de todos mis pares en este proyecto. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado por unanimidad. Es Declaración.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- De los tres agentes cuya acción acaba de destacar el Concejo Deliberante, están presentes con nosotros los señores Ramón Segovia y Jorge Ferrezín, el señor Sergio Francisco Zamora no pudo estar hoy con nosotros por razones familiares.

A continuación, invitamos a los señores Segovia y Ferrezín a recibir el diploma correspondiente. Por favor señor concejal Romero Brisco, si nos acompaña.

-Hacen entrega de las distinciones a los señores Segovia y Ferrezín, el señor presidente del Concejo Deliberante, doctor Vallejos, acompañado del concejal Romero Brisco.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Continuamos con el Orden del Día.

#### NOTAS OFICIALES

1-Expediente 58-D-19: Dirección de Control de Gestión (Sra. Azula, Silvia A.)  
Eleva Balance General del Año 2019.

-Se gira a Secretaría por 72 horas, para su posterior archivo.

2-Expediente 59-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.  
Eleva copia certificada de la Resolución N° 2007/19 Ratificar “Convenio Gral. de Pasantías”, suscriptos entre la UNNE y la MCC.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 60-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.  
Eleva copia certificada de la Resolución N° 3512/19 Crear el ciclo de capacitaciones obligatorias en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública, dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal.



-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 61-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva copia certificada de la Resolución N° 3469/19 Ref.: Homologar las Actas de la Comisión Paritaria Permanente.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 285-S-19: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizioo.

Eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Especial del día 26 de Noviembre de 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

6-Expediente 286-S-19: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizioo.

Eleva Versión Taquigráfica de la 30 Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

7-Expediente 311-S-19: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizioo.

Eleva Versión Taquigráfica de la 4° Sesión Especial, del día 05 de Diciembre de 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

8-Expediente 312-S-19: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizioo.

Eleva Versión Taquigráfica de la Sesión Preparatoria, del día 10 de Diciembre de 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

9-Expediente 313-S-19: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizioo.



Eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Extraordinaria, del día 12 de Diciembre de 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

10-. Expediente 324-S-19: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizio.  
Eleva Versión Taquigráfica de la 31 Sesión Ordinaria, del día 28 de Noviembre de 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

11-Expediente 18-S-20: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizio.  
Eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Extraordinaria, del día 19 de Diciembre del 2019.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

12-Expediente 63-D-19: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes Dr. Vallejos Tressens, César.  
Eleva Nota-Solicitando. Instar el dictado de una Ordenanza de adhesión a la Ley Provincial N° 6033 y la incorporación de tres incisos a la misma Ley.

-Se gira a Secretaría.

13-Expediente 267-S-19 I y II Cuerpos y Adjs.: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizio.  
Eleva Rendición de Fondo N° 10/2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

14-Expediente 320-S-19 I, II y III Cuerpos y Adjs.: Secretaría del HCD Dr. Sartori, Fabrizio.  
Eleva Rendición de Fondo N° 11/2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

15-Expediente 68-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.



Eleva Proyecto de Ordenanza-Convenio Ref.: Acuerdo sobre Expediente N° 19.662/8.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

16-Expediente 44-C-20: Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Municipal de Faltas del NEA.

Eleva Nómina de las nuevas autoridades de dicha Institución.

-Se gira a Secretaría por 72 horas, para su posterior archivo.

17-Expediente 06-D-20: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Proyecto de Ordenanza- Establece IFCAM en todo el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

18-Expediente 07-D-20: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 506/2020 de Designación del Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki como Secretario de Infraestructura.

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

### **NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 93-B-19: Basualdo, Antonio y otros

Eleva Nota Solicitando se trate el tema de la construcción del predio incendiado del mercado ubicado entre Córdoba y Lavalle.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

2-Expediente 1.750-C-19: CETAC

Eleva Nota Solicitando se los consideren respecto al Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2020, al momento del tratamiento por parte de las Comisiones respectivas

-Se gira a Secretaría.

3-Expediente 319-S-19: Sosa, Juan de la Cruz.

Eleva Nota Solicitando Condonación de los tributos y tasas municipales por ser soldado Ex-Combatiente de Malvinas.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4-Expediente 56-P-19: Parroquia Nuestra Señora de Pompeya.

Eleva Nota Solicitando Condonación de los impuestos y tasas municipales A1-5466-1 y A1-109140-1.



-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5-Expediente 26-C-20: Cabral Rubén Darío.

Eleva Nota-Solicitando su colaboración con la Donación de un Terreno en el Barrio Pío X, que hace más de 20 años, funciona como merendero.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

6-Expediente 04-C-20: Cisneros, Cristian Ariel.

Eleva Nota-Solicitando Condonación de Impuesto del Automotor por hijo con Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

7-Expediente 03-F-20: Fundación Generación de Héroes Presidente Vallejos Juan G.

Eleva Nota Solicitando la condonación de deuda correspondiente al Adrema A1-0109134-1.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

8-Expediente 01-I-20: Instituto Superior Humanístico LT1-IS 36.

Eleva Nota Solicitando Aprobación de Planos por Vía de Excepción.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9-Expediente 40-S-20: SITEMCO.

Eleva Copia de la Resolución N° 14/2020 del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social Ref.: Inscribir en el Registro de Asociación Sindicato de Trabajadores al SITEMCO.

-Se gira a Secretaría.

#### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM**

1-Expediente 10-R-18: Rodríguez, Horacio Fabio R.

Eleva Nota-Solicitando Condonación y Eximición del Impuesto Automotor Dominio AC716XF, por hijo con discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2-Expediente 337-L-19: Landi Díaz Colodrero, Guillermo

Solicita Exención de Impuesto Automotor por Discapacidad y otro.



-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 560-R-17: Ruiz Díaz, Eduardo.  
Solicita Exención pago Impuesto Automotor.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4-Expediente 526-C-19: Club Atlético Huracán Corrientes.  
Solicita Eximición de Impuestos Adrema A1-0017841-1 y otros.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5-Expediente 707-C-19 Adj. 770-C-19: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes.  
Solicita Exención de la Tasa de Registro Seguridad e Higiene.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

6-Expediente 439-B-19: Brochero, Tito.  
Solicita Exención del pago de patente del automotor por discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

7-Expediente 473-F-19: Fundación Dolly.  
Solicita Condonación de Deudas años 2014 al 2019 y año 2020 Adremas A1-3096-2 y A1-70655-1.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

8-Expediente 332-G-19: Gendarmería Nacional.  
Solicita Condonación y Exención de impuestos inmobiliarios.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

9-Expediente 1.508-D-19: Defensoría del Pueblo Provincia de Corrientes.  
Solicita eximición de Impuesto Automotor.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

10-Expediente 3.493-S-16 Adj. 855-S-18: Sociedad Española de Socorro M.  
Solicita eximición de Impuestos.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

11-Expediente 2.335-S-17: Secretaría de Planeamiento Urbano.



Solicita Regularización Dominial de Predio Barrio Molina Punta.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

12-Expediente 271-E-18: Eleftheropoulos, María.  
Solicita Tarifa Social inmueble Adrema A1-0010418-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

13-Expediente 460-R-19: Rey, Rosalía.  
Solicita Subdivisión de parcelas.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

14-Expediente 144-A-19: Aguirre, Atilio Alexander.  
Baja Carteles Publicitarios.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

15-Expediente 2.253-D-19: Dirección General de la Escuela de Gobierno.  
Solicita Condonación del Impuesto Automotor.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

16-Expediente 177-B-19: Borda, Víctor Hugo.  
Solicita Eximición Impuesto Automotor por Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

17-Expediente 31-N-19: Navarro, Silvia.  
Solicita Exención de Impuesto vehículo.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

18-Expediente 1.614-D-15: Dirección de Inspecciones de Obras Particulares.  
Referente Ocupación Espacio Público en calle Ecuador al 4500 Barrio San José.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

19-Expediente 99-U-17 Adj. 09-U-19: Unión Evangélica de la Argentina.  
Solicita Exención de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-56216-1 y otro.



-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

20-Expediente 2.267-S-17 Adj. 4397-S-18: SUTOSC.  
Solicita Eximición de Impuestos Inmobiliarios A1-0099326-1.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

21-Expediente 793-A-19: Agencia Correntina de Recaudación.  
Eleva DDJJ de solicitudes de Jubilados y Pensionados Para Exención y reducción de impuestos y tributos municipales.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

22-Expediente 834-A-19: Agencia Correntina de Recaudación.  
E/ Dpto. Inmuebles E/ DDJJ de solicitudes de Jubilados y Pensionados P/ Exención y/o reducción de impuestos y tributos municipales.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

23-Expediente 874-A-19: Agencia Correntina de Recaudación.  
Eleva DDJJ de Solicitudes de Jubilados y Pensionados Para Exención y/o reducción de Impuestos y Tributos Municipales.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

24-Expediente 918-A-19: Agencia Correntina de Recaudación.  
Eleva DDJJ de Jubilados y Pensionados P/ Exención o descuento en Impuestos Inmobiliarios correspondiente al año 2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

25-Expediente 919-A-19: Agencia Correntina de Recaudación.  
Eleva DDJJ de Jubilados y Pensionados Para Exención o descuento en Impuestos Inmobiliarios correspondiente al año 2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

26-Expediente 1.268-C-18: Castillo Ódena Simonelli, María Elena.  
Solicita Exención del pago patente.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

27-Expediente 224-A-19: Asociación Casa Paraguaya Corrientes.  
Solicita Eximición Tasa de Seguridad e Higiene.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.



28-Expediente 363-M-19: Mohando, Germán Pascual.  
Solicita Condonación de Deudas Impuesto Automotor y otro por Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

29-Expediente 500-A-09: Alsina, Carlos Alberto.  
Solicita Compra de Terreno.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político

30-Expediente 1.565-S-18: Sánchez, Rodolfo Daniel.  
Solicita Tarifa Social Adrema A1-0010908-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

31-Expediente 436-A-19: Argañaraz, Daniel Isaías.  
Solicita la Eximición de Impuesto Automotor.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

32-Expediente 447-R-19: Rus, Gustavo Javier.  
Solicita Condonación de la deuda total y otro de vehículo por Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

33-Expediente 11-F-20: Fernández, Ramón Alberto.  
Solicita Condonación de deuda clave comercial N° 8510.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

34-Expediente 36-G-20: González de Acuña, Juana Isabel.  
Solicita Condonación de deuda Adrema A1-0085303-1 y otro.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

35-Expediente 14-F-19: Fundación Hogar Providencia Divina.  
Eleva Nota Solicitando Condonación del Impuesto del Automotor KYA235, por ser entidad sin fines de lucro.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

36-Expediente 93-L-19: Luque, Pablo de la Cruz.



Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

37-Expediente 2.088-S-19: Sánchez, Carlos Sebastián.

Solicita Condonación y Eximición del Impuesto Automotor por Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **PROYECTOS DE ORDENANZA**

1-Expediente 03-C-20: Concejal Romero Brisco, José A.

Establece la creación de una bicisenda en la Av. Costanera de nuestra Ciudad.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el señor concejal Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Muchas gracias señor presidente, voy a pasar a explicar sencillamente el proyecto. Se trata de uno que presentamos en el Concejo Deliberante ni bien iniciamos las actividades, en el mes de febrero. Tuvo bastante relevancia social, ha salido en varios medios, porque la costanera evidentemente es un lugar muy sensible para todos los correntinos.

El proyecto consiste, sencilla y básicamente, en crear en la costanera desde donde está el Colegio Nacional hasta la rotonda de la costanera nueva, del lado del río, una bicisenda al estilo de las que hay en diferentes lugares del mundo, como Brasil, que tenga dos metros de diámetro para ordenar un poco toda la confluencia de gente y las diferentes actividades que hay en la costanera nuestra y que me parece que no cabe más ninguna duda que tenemos que darle algún ordenamiento a eso, porque hoy concurren un montón de personas a la costanera a diferentes actividades, va gente con sus vehículos va gente a tomar mate, va gente a caminar, gente a correr, gente a andar en bicicletas, gente a andar en rollers y todo es un caos que no está definido no está programado y no está ordenado fundamentalmente.

Lo que este proyecto busca hacer, no es un proyecto cerrado es un proyecto abierto, lo que busca justamente, es la opinión de todos más allá de la comisión a la cual vaya la



opinión del DEM, la opinión de cualquier ciudadano que quiera acercarse a dar su idea y que se logre de una vez por todas en esta gestión y en este Concejo, darle un ordenamiento real a la costanera que tenemos hoy y al uso que se le da hoy.

Porque sin dudas, es la misma costanera que hace treinta años atrás, pero sin dudas el parque automotor no es el mismo, sin dudas la gente no la usa de la misma manera, entonces me parece que por ahí, tenemos que hacer ciertos cambios y estar abiertos a los cambios y darle una nueva impronta y nosotros también, acostumbrarnos a que la vida va cambiando que si tenemos la responsabilidad de ordenar la ciudad, para el uso que se le da actualmente.

Así es que pido el acompañamiento de mis pares, para el pase a comisiones y fundamentalmente la participación de todos aquellos que quieran, aportar, opinar, insisto, es un proyecto abierto, es un proyecto para dialogar, para debatir; pero fundamentalmente para ordenar y que tenga un fin práctico.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muy bien, el expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 39-C-20: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Crea la Plaza Cándido López, con pasarela ubicada en el mirador “Balcón al río Paraná”.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 49-C-20: Concejal Salinas, José Á.

Dispone que durante el Año 2020 toda documentación oficial del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes lleve la leyenda “2020-Año del General Manuel Belgrano”.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Conforme lo acordado en labor parlamentaria el presente expediente se va a adjuntar con el que está en el orden diez, cuya caratula es:

10-Expediente 04-B-20: Bloque ECO-Cambiamos.

Declara al Año 2020 como “Año del General Manuel Belgrano” en conmemoración de los 250° Aniversario de su Natalicio y 200° Aniversario de su deceso.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Bueno, estos dos expedientes se adjuntan porque tratan sobre la misma cuestión.

Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Sí, brevemente sin dudas que el motivo que nos convoca a este homenaje es el mismo, puesto que si bien aquí en la caratula no figura, en los considerandos del proyecto que elevo a consideración está precisamente que se cumplen estos doscientos años del deceso del general Belgrano y doscientos cincuenta de su nacimiento, por eso es que por eso es que se declara y se hace mención precisamente al decreto presidencial que declara año del general Belgrano.

Es un año que nos convoca, me parece, a todos los argentinos a un año que debe unirnos, hermanarnos en un concepto mucho más allá de las fronteras y creo que es un héroe que nos hermana por sobre todas las diferencias, el general Belgrano desde su profesión de abogado nos ha convocado en la revolución de mayo llevando el grito de libertad, más allá de las fronteras y por lo tanto es un símbolo de nuestra argentinidad que nos representa fielmente y cabalmente.

Así es que esto es lo que queremos plasmar en toda nuestra papelería del Concejo Deliberante y creo que es lo que refleja también, la bancada de ECO, así es que estamos de acuerdo en este proyecto y desde ya supongo que la labor que vamos a hacer sobre los dos proyectos de unificación va a ser utilizada la misma leyenda.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias, señor presidente, un poco en línea como lo que decía el concejal Salinas creo que este es un año especial para los argentinos; un proyecto como decía la caratula, doscientos años del paso a la inmortalidad del general Belgrano, y doscientos cincuenta años de su natalicio. Pero también, es especial para los correntinos porque Belgrano ha tenido una incidencia particular en Corrientes, los correntinos hemos tenido nuestro bautismo de fuego en la guerra revolucionaria de mayo de la mano del general Belgrano precisamente en la expedición a Paraguay.



Y Manuel Belgrano como bien también, como lo decía el concejal Salinas, creo que es uno de esos próceres uno de esos hombres que nos hermana como Nación y que entendía la nación con el sentido más profundo del término, de comunidad de ideas de una comunidad cultural, que nos hermana y con su ejemplo cívico me parece que ha sido realmente un arquetipo en el pueblo argentino y los correntinos debemos admirarlo.

Manuel Belgrano ha sido un hombre polifacético y creo que todas las facetas de su personalidad nos dan ejemplos en distintos ámbitos. Tenemos el Belgrano intelectual por ejemplo, que es el Manuel Belgrano que fue secretario del consulado, donde expuso sobre jurisprudencia, finanzas, agricultura.

Es el Manuel Belgrano también traductor, que tradujo a Quesnay y que replicaba los comentarios de Adam Smith contra el mercantilismo; es el Belgrano que quiere desarmar las ataduras de la economía colonial que solamente permitía comerciar a los españoles. También, tenemos al Belgrano hombre de acción, que es el Belgrano que se inicia con la invasión inglesa, que es el Belgrano que amenaza el 25 de mayo con tomar el Cabildo si no se respetaba lo que había decidido el Cabildo abierto. Es el Belgrano que levanta pueblos enteros hacia el éxodo, para luchar contra los españoles; es el Belgrano que sin recursos levanta ejércitos y aun siendo un autodidacta es un Belgrano organizado, metódico, hiperactivo.

Tenemos al Belgrano político y diplomático, que es el que busca gestionar la independencia de las entonces provincias del Río de la Plata o de Sudamérica y por último el Belgrano paradigma del funcionario público, que es el Belgrano que deja todo en pos de la unidad de los rioplatenses.

Así es que me parece que es prioritario que toda la papelería del Concejo Deliberante y como así también del Municipio en línea también con lo que ha hecho el gobierno nacional, la Ciudad de Corrientes también se pueda adherir a esto, me parece que es un justo homenaje como argentinos y también los correntinos especialmente como decíamos tuvimos nuestro bautismo de fuego de la mano de él, que podamos brindar este humilde homenaje mediante este lema que espero va a ser aprobado prontamente. Gracias.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, el expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 57-C-20: Concejal Vallejos, Sofía.  
Reemplaza el nombre de la calle Pago Largo por el de “Batalla de Pago Largo” en el B° Cambá Cuá.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 58-C-20: Concejal Salinas, José Á.  
Establece la paridad de Género en la conformación de la nómina de Concejales para cargos electivos en el ámbito de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias presidente, brevemente, este es un proyecto que ya lo había presentado anteriormente mi compañera de bancada, la concejal mandato cumplido Miriam Sosa, que ya perdió estado parlamentario y volvemos a presentar con algunas modificaciones y a efectos de insistir en este tema que ya hoy es una realidad, es una necesidad, ya el mismo gobernador de la provincia también, lo ha manifestado en su decisión de enviar el proyecto a las cámaras legislativas de nuestra Provincia.

Por lo tanto es nuestra Constitución Legislativa Comunal, nos parece que debemos contar con esta conformación de concejales de paridad; y no solo de paridad en el uno a uno, sino también en la alternancia, como está dentro del proyecto, es decir, los binomios uno a uno alternándose la paridad y esto es en honor a este proyecto que lo ha presentado, insisto, mi compañera Miriam Sosa en su momento y que hace honor a la larga lucha por los derechos de la mujer ya en sus comienzos del siglo pasado, con la sanción del voto femenino, luego ya pasamos a muchas otras conquistas que hemos tenido a lo largo del siglo pasado.

Los derechos civiles y políticos en los diversos estados internacionales y finalmente hemos obtenido la sanción final en la ley nacional que nosotros tenemos, que les ha dado a las mujeres la paridad de género, la Ley 27.412 promulgada el 15 de diciembre de 2017 que establece la implementación del principio de la paridad de género.



Entonces, lo que estamos presentando a consideración de mis pares es esta adhesión, no solo a la ley, sino que nosotros podamos implementar esta paridad en la conformación de la nómina de concejales para cargos electivos en el ámbito de la Ciudad de Corrientes. Cincuenta para los cupos femeninos y cincuenta para el género masculino, este porcentaje será...permiso para leer señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Adelante señor concejal.

**SR. SALINAS.**- *“Para la totalidad de la nómina que deberá cumplir con el mecanismo de alternancia y se considera entre género por binomio femenino-masculino, masculino-femenino cuando se trate de nóminas u órganos impares la diferencia total entre hombres y mujeres no podrá ser superior a uno, entre uno y otro período lectivo se dará también la alternancia de género que encabece la lista electoral de cada propuesta política”*

Señor presidente, esta es la propuesta que traemos a este Recinto para que pongamos a consideración desde el primer día de Sesiones y tenemos un año no electoral, así que tenemos tiempo para poner a consideración a fin de que el año que viene podamos tener la posibilidad que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes ya esté integrado por una lista de concejales que tenga paridad de género.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a la Comisión de Diversidad de Género y a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

6-Expediente 59-C-20: Concejal Salinas, José Á.  
Declara Emergencia Vial por dos (2) años en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7-Expediente 93-C-20: Concejal Nieves, Fabián.  
Prohíbe en las jirafas de las luminarias, semáforos, refugios de colectivos, cestos y contenedores de basuras y otros mobiliarios urbanos que cumplen una función específica, existentes en todos los puntos de la Ciudad, la instalación, colocación y/o pintado de anuncios.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.



**SR. NIEVES.-** Gracias, señor presidente, muy brevemente, simplemente para explicar, voy a solicitar que a través de Prosecretaría se pase la imagen.

-Se proyectan imágenes.

**SR. NIEVES.-** Nosotros tenemos la Ordenanza 6.244 vigente ya hace unos años, la cual establece la prohibición de cartelerías, tanto de partidos políticos como privada, sobre toda en la Costanera tanto en las Avenida Juan Pablo II como en la Avenida General San Martín.

Lamentablemente como no se ha podido hacer campaña la actividad proselitista se ha trasladado a otros mobiliarios urbanos. Esta ordenanza lo que busca es darle una herramienta al Poder Ejecutivo para que pueda proteger de una mejor manera la inversión que se está haciendo en este tipo de mobiliario urbano.

Esto por supuesto que no es contra ninguna fuerza en particular, de hecho, creo que todos los partidos políticos de los frentes electorales debemos hacer una autocrítica sobre la forma en que llevamos adelante las campañas.

Me parece que en el siglo XXI, en el siglo de las redes sociales debemos empezar a cambiar un poco la mirada de cómo nos acercamos a los ciudadanos. Así que simplemente esta es una herramienta que le queremos dar al Departamento Ejecutivo, para que pueda proteger de mejor manera la inversión que está llevando; particularmente aquí se ve una iluminaria, pero lo mismo es para resto mobiliario urbano, como puede ser un cesto de residuos, un refugio de transporte público, también ha sucedido que allí se establezca cartelería tanto de los partidos políticos, como así también de publicidad privada.

Así que, esto pasará a las comisiones respectivas y allí podrá ser enriquecido.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra el concejal Ríos.

**SR. RÍOS.** - Si el autor del proyecto lo considera, en realidad normar sobre esta cuestión, por cada temática que en definitiva se genera y a su vez crea una diversidad de normas que después se complica en su aplicación.

Como temática general que propone la cual uno puede estar de acuerdo, también hace falta y no lo vinculen a ningún hecho... sino realmente es así, si se puede incorporar a



la norma que va a tratar la comisión, es decir, contemplar en el planteo que hace el autor del proyecto, los colores que tienen que tener; hoy hay convenciones, no hay normas, si hay convenciones al respecto de contaminación visual y los colores que tienen que tener las columnas de alumbrados públicos, los semáforos, con buen tino se pintaron las columnas de semáforos de la Avenida Independencia con un color distintos al amarillo y negro tradicional, porque hoy las convenciones modernas de normas indican que traen menos distracción y contaminación visual y el alumbrado público va por misma norma.

Entonces, para no generar una norma distinta, un análisis distinto si el autor del proyecto está de acuerdo y considerar este punto respecto de los colores que tienen que tener las columnas de alumbrado público, le agradecería mucho y así evitar una discusión más larga.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Nieves

**SR. NIEVES.**- Gracias, señor presidente. Si, obviamente todas estas consideraciones las vamos a tratar en las comisiones, simplemente una aclaración, en este caso es una reforma de una ordenanza que tiene un tinte muy específico, que es respecto a la cartería y el uso que los partidos políticos hacen de ella.

Seguramente podemos trabajar en otra norma respecto a las luminarias, en eso creo que no habría ningún tipo de inconvenientes que trabajamos en otra norma.

Por ahí me parece que si mezclamos la cuestión de la conformación de las luminarias en esta norma en particular que me parece que tiene otro objetivo; pero no obstante me parece que podemos discutir otro tipo de norma, me parece que estamos abiertos a estos aportes y me parece que es un aporte sano que podemos darle en la comisión.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a la Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8-Expediente 94-C-20: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Crea un sistema de incentivo para los frentistas que planten árboles en sus veredas, consistente en un descuento del 5 % del impuesto inmobiliario anual.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Enrique Braillard Pocard.



**SR. ENRIQUE BRAILLARD POCCARD.-** Gracias, señor presidente, muy brevemente, simplemente para aclarar, como lo han hecho los otros concejales, abrir el debate para que los colegas puedan aportar sus ideas al respecto, estamos en un cambio climático donde permanentemente tenemos que adaptarnos a este cambio; entonces esta es una buena manera de mitigar un poco lo que nos está pasando con las abundante lluvias y fuertes calores, es volver a tener nuestra veredas alboradas como se han tenido históricamente, pero para esto le voy a pedir a los presidentes de las comisiones si ellos consideran que se pidan informes al Ejecutivo, al área de Ambiente y el área de Haciendas, porque se verá afectado los ingreso del Municipio, para que den su informe técnico al respecto de este proyecto con respecto a este proyecto y podamos lograr la mejor forma de esta norma que lo que busca es el bienestar de los correntinos y en el caso.

Como decía anteriormente, el calor y el bienestar del peatón que hoy se ve transitando por veredas casi peladas, sobre todo en el Casco Céntrico de la Ciudad, muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9-Expediente 95-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.

Impone el nombre “ARÉ PORÁ” a la plazoleta ubicada en Leopoldo Marechal y Pje. Tabares del B° San Gerónimo.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1-Expediente 87-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, informe sobre el funcionamiento del Refugio de Protección Integral de Mujeres en situación de Violencia de Género “Eli Verón”.

**SR PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.-** Gracias señor presidente, este pedido de informe, tiene como objetivo precisamente, poder conocer de manera estadística el funcionamiento que ha



tenido el refugio de protección integral para mujeres, niños, niñas y adolescentes, que se hayan encontrado en situación de violencia de género.

Recordemos que hace dos años, estas instalaciones fueron cedidas a través de un comodato a la órbita provincial, para ponerlo en funcionamiento con el argumento de poder facilitar el dispositivo de atención integral que se necesita en este caso, estamos hablando de ponerse a coordinar con la justicia, con las fuerzas policiales, coordinar con el sistema de salud, siguiendo ese argumento es que se cede esta instalación, que está ubicada en un predio municipal, que fue finalizada con fondos municipales y que sin embargo, durante estos dos años no pudimos acceder a un informe que nos mostrara, sobre todo a nuestros vecinos, lo que se hace ahí adentro.

El sentido del pedido de informe no es solamente que nosotros podamos conocer de manera estadística, vuelvo a repetir; porque obviamente, estamos hablando de mujeres, de familias que ingresan a este establecimiento con causas judiciales, con lo cual hay una cuestión de mantener el secreto de determinadas situaciones, pero sí es posible conocer hasta la fecha cuántas mujeres fueron atendidas, cuántas mujeres recibieron la asistencia del Estado, es importante que la sociedad conozca qué esfuerzos se realizan para combatir este flagelo.

Es necesario que se conozca que este lugar existe, porque lamentablemente tenemos mujeres, que si no estuvieran en ese lugar, estarían literalmente, en peligro de vida o muerte.

Entonces, sé que este lugar está en funcionamiento, conozco y respeto mucho la trayectoria de quien está coordinando actualmente la atención en este lugar, que es la escribana Valdés, conozco su compromiso en esta temática y lo que nos falta conocer es, este informe, esta necesidad que tenemos de que nuestros vecinos y vecinas, no solamente de esta capital sino también de la provincia, porque estas instalaciones son únicas en la provincia y prácticamente en la región.

El rol que cumple este lugar, el rol del Estado en ese lugar, es importantísimo, se tiene que dar a conocer, se tiene que ayudar a sensibilizar y a generar conciencia en nuestra sociedad al respecto.



Por eso, el sentido de este pedido de informe es nada más que poder acceder a la información estadística y también conocer cómo se está aplicando, cómo se está articulando con este dispositivo de atención integral, entre las áreas de la municipalidad pertinentes y las áreas de la provincia que trabajan en esta materia.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 91-C-20: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, evalúe la factibilidad de establecer el sentido único de circulación de la calle Colombia del Barrio Nuestra Señora de Pompeya.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 03-P-20: Presidencia del HCD - Dr. Vallejos, Alfredo O.  
Cronograma de Sesiones Itinerantes, Período 2020.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 92-C-20

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- El expediente fue retirado por el autor del mismo.

#### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación con excepción del que se encuentra en el orden 12.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación con excepción del que se encuentra en el orden 12.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.**

1-Expediente 46-C-20: Concejal Salinas, José A.  
Solicita al DEM, realizar las mejoras a fin de hacer transitable, con bacheos o reconstrucción total de la calzada sobre las intersecciones de las calles Necochea y Eudoro Vargas Gómez y Necochea y Gdor. Velazco del B° Sur.

2-Expediente 47-C-20: Concejal Salinas, José A.  
Solicita al DEM, realizar las mejoras a fin de hacer transitable, con la nivelación o reconstrucción total de la calzada, iluminación en todo el tramo de la calle Río Limay del B° Santa María.

3-Expediente 48-C-20: Concejal Salinas, José A.  
Solicita al DEM, realizar las mejoras a fin de hacer transitable, con bacheos o reconstrucción total de la calzada, de la calle Necochea entre Pío X y José Ramón Vidal del B° Sur.

4-Expediente 50-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar la limpieza de basurales en la calle Milán entre Calle 216 y Loreto del B° Fray José de la Quintana.

5-Expediente 51-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar la limpieza de basurales en la esquina de las calles México y Rolón.

6-Expediente 52-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar tareas de enripiado y perfilado en la calle Loreto y Av. Maipú del B° San Antonio Este.

7-Expediente 53-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar la limpieza de basurales en la esquina de las calles San Martín y Colombia del B° Belgrano.

8-Expediente 54-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar la limpieza de basurales en la esquina de las calles 25 de Mayo y Colombia.

9-Expediente 61-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, proceda a la señalización de la Senda para peatones en Av. Armenia frente a la Escuela 14 del Sesquicentenario.

10-Expediente 62-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, proceda a la colocación y mantenimiento del alumbrado público, por calle Ramos Mejía desde Río de Janeiro hasta Palermo.

11-Expediente 63-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



Solicita al DEM, proceda a la colocación y mantenimiento del alumbrado público, por calle Yugoslavia entre Río de Janeiro y Palermo.

13-Expediente 65-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público, por calle Los Tulipanes desde calle Río Chico hasta Jazmín.

14-Expediente 66-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a la demarcación de senda peatonal calle Hipólito Irigoyen altura 1490 esquina San Lorenzo.

15-Expediente 67-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Francia intersección calle Cartagena del B° Villa Raquel.

16-Expediente 68-C-20: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, incluir en el plan de bacheo a la calle Medrano, desde Pte. Nicolás Avellaneda hasta Lamadrid del B° 9 de Julio.

17-Expediente 69-C-20: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, el enripiado de la calle Madariaga desde Av. Chacabuco hasta Castelli del B° Santa Teresita.

18-Expediente 70-C-20: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a la compactación, perfilado, nivelación de las correspondientes capas de suelo-cal propias de la estructura de base, apertura de zanjas, enripiado y compactado en Pje. Detroit, Cornelio Saavedra, Juan José Paso, Pergamino y Juan José Castelli desde Ex-Vía FFCC hasta Valdepeña del B° Villa Ongay.

19-Expediente 71-C-20: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, se proceda a la señalización de la línea divisoria del carril, precisamente desde la Av. Raúl Alfonsín y Av. Chacabuco hasta Av. Gregorio Pomar y Av. Raúl Alfonsín pertenecientes a los Barrios Hipódromo, Villa Celia y Antártida Argentina.

20-Expediente 72-C-20: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, proceda a realizar la colocación de tubos de hormigón en la esquina de la calle Américo Vespucio y Yugoslavia del B° Nuevo.

21-Expediente 73-C-20: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, proceda a realizar el cambio de los tubos de hormigón, por otro de mayor tamaño y colocarlo de Norte a Sur entre las calles Lugones y Nueva Zelanda del B° Anahí.

22-Expediente 74-C-20: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo de la calle Hawái entre Francia y Güemes del B° Villa Raquel.



23-Expediente 77-C-20: Concejal Gálvez, José L.  
Solicita al DEM, la urgente realización de las tareas de colocación de luminarias y jirafas de iluminación en el acceso al B° Santa Catalina, por calle Nini Flores desde Av. Maipú hasta el Ex-Regimiento de Santa Catalina.

24-Expediente 78-C-20: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, realice operativo de control de plagas en las instalaciones del Mercado de Productos Frescos de nuestra Ciudad.

25-Expediente 79-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda a realizar los arreglos de los baches ubicados en la intersección de las calles Necochea y José Darragueira del B° Güemes.

26-Expediente 80-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias en los dos accesos al B° Santa Catalina.

27-Expediente 81-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda a la reposición y/o colocación de luminarias en la calle R. Telechea desde Cocomarola hasta G. Revidatti del B° Esperanza.

28-Expediente 82-C-20: Concejal Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, enripiado del Pasaje delimitado por las Calles N° 471 y Vicegobernador Borges Sa entre Suecia y Cuba.

29-Expediente 83-C-20: Concejal Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, instalación de alumbrado público en las calles Castelli y Mateo del B° Loma Linda.

30-Expediente 84-C-20: Concejal Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, instalación de alumbrado público, debajo del Puente Gral. Manuel Belgrano.

-Se obvia la lectura de los proyectos de comunicación, pero se insertarán en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente, voy a hacer referencia en particular, al proyecto de comunicación que se encuentra en el orden 24, aprovechando también que se encuentran presentes los comerciantes dueños de puestos, pertenecientes al mercado ubicado sobre la calle Ex Vía, el mercado de productos frescos, que ya hace casi dos años sufrieron un siniestro, todos sabemos que estas instalaciones se quemaron hace casi dos años, eso provocó que la mitad de estas instalaciones estén todavía sin poder utilizarse,



están muchos de estos puesteros ubicados todavía en carpas en la vereda, atendiendo y tratando de subsistir en estas actividades comerciales.

El objetivo del proyecto de comunicación, sin embargo, trata sobre un tema puntual y bastante urgente, que tiene que ver con el control de plagas en el lugar.

El año pasado cuando me acerque a hablar con los puesteros, estábamos en ese entonces, discutiendo el proyecto de tarifaria 2020, en el que en un principio se habían planteado aumentos de impuestos de hasta un 300% para algunos rubros, después finalmente esto fue reconsiderado y modificado en el proyecto final de la tarifaria, manteniéndose los valores de año 2019 para los puesteros.

Pero en esa oportunidad, presencié con mis propios ojos como las ratas me caminaban por medio de las piernas, señor presidente, literalmente y sin exagerar, me gustaría poder exagerar, llovían ratas del techo y caminaban entre los puestos donde se venden alimentos a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Es urgente que se empiece a considerar en qué condiciones están trabajando, casi prácticamente más de ochenta familias que tienen hoy sus puestos en estas instalaciones y es también urgente que pensemos en qué solución definitiva le vamos a dar a estos comerciantes; necesitamos pensar qué vamos a hacer, con el mercado de productos frescos, qué solución le vamos a dar a estos comerciantes, que tienen dentro de este predio su medio principal de subsistencia, pero en definitiva este proyecto en particular, que no excluye futuros proyectos que podamos tener en cuenta para ver cómo solucionamos el tema.

Este proyecto en particular se refiere a la urgente necesidad de que se realice el control de plagas y se lleve a cabo las acciones bromatológicas necesarias para, sobre todo, no poner en riesgo la salud ni de los comerciantes ni de los vecinos que adquieren productos alimenticios en este lugar.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- ¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra respecto de un proyecto de comunicación?

Tiene la palabra el concejal Salinas.



**SR. SALINAS.-** Gracias señor presidente, voy a hacer referencia al expediente que se encuentra en el orden 1°, por Prosecretaría voy a solicitar autorización para que se exhiban imágenes y que se dé lectura a la carátula del expediente.

-Expediente 46-C-20: Concejal Salinas, José A.  
Solicita al DEM, realizar las mejoras a fin de hacer transitable, con bacheos o reconstrucción total de la calzada sobre las intersecciones de las calles Necochea y Eudoro Vargas Gómez y Necochea y Gdor. Velazco del B° Sur.

-Se proyectan imágenes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR. SALINAS.-** Gracias señor presidente.

Esa imagen es la de Necochea y Eudoro Vargas Gómez y Gobernador Velazco y Necochea.

Señor presidente, ya en el período anterior había presentado un proyecto sobre la calle Necochea y otras intersecciones y creo que usted también había presentado un proyecto similar.

Parece que la calle Necochea está un tanto olvidada por el plan de bacheo de la ciudad, porque en otras arterias han habido intervenciones en el barrio sur y sin embargo en esta arteria todavía no se ven estas intervenciones y además en esta esquina que en los días de lluvia se junta mucha agua, es muy peligroso tanto para los peatones -cuando cruzan no se ve obviamente el pozo que hay allí- y también para los motociclistas y obviamente también para los automovilistas, para cualquiera que circule por esta calle, se transforma en un lugar muy peligroso.

De igual manera en la anterior fotografía también, en Eudoro Vargas Gómez y Gobernador Velazco, fíjense que también es feo el lugar.

Esto es el primer proyecto de Comunicación que someto a consideración de mis pares.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Si también va a hablar sobre otro expediente, está habilitado el tratamiento en conjunto así que puede hacerlo y después ponemos en consideración.

**SR. SALINAS.-** Perfecto, señor presidente. El próximo expediente es el segundo.

2- Expediente 47-C-20: Concejal Salinas, José A.



Solicita al DEM, realizar las mejoras a fin de hacer transitable, con la nivelación o reconstrucción total de la calzada, iluminación en todo el tramo de la calle Río Limay del B° Santa María.

**SR. SALINAS.-** También hay imágenes para proyectar por Prosecretaría.

-Aclara la señora prosecretaria que no quedan más imágenes para proyectar.

**SR. SALINAS.-** Entonces si puede dar lectura al tercer expediente, por favor.

3- Expediente 48-C-20: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, realizar las mejoras a fin de hacer transitable, con bacheos o reconstrucción total de la calzada, de la calle Necochea entre Pío X y José Ramón Vidal del B° Sur.

-Se proyectan imágenes.

**SR. SALINAS.-** Esto es también todo el tramo en lo que va desde el hospital Vidal pasando por la escuela y llegando hasta la calle Córdoba.

Tenemos todo este tramo la calle Necochea en idénticas condiciones. Entonces por eso es que decía yo en el proyecto anterior que le calle Necochea parece que está abandonada en el sentido del plan de bacheo que está llevando a cabo la Municipalidad.

Bueno señor presidente, estos son los proyectos de Comunicación a los que yo quería hacer referencia.

Con respecto del segundo -que no están las imágenes- les voy a hacer referencia para los que conocen el barrio Santa María, la calle Río Limay es donde está este problema, son dos calles antes de la Plaza de los Constituyentes, que es un desnivel llegando a la calzada y que está muy pronunciado, cada vez más. No es de ahora pero cada vez se pronuncia más y sobre todo que no hay iluminación, por eso el proyecto habla de nivelación de la calzada y también de iluminación.

Esto se ha reflejado ya en varios accidentes, caídas de motos sobre todo y entonces es urgente la reparación de la calzada.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Si algún otro concejal desea hacer referencia a algún proyecto de Comunicación, puede hacerlo.



Vamos a poner entonces en consideración todos los proyectos de Comunicación, con excepción del contenido en el punto 12.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

El expediente contenido en el punto 12 fue retirado por su autor.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

2- Expediente 40-C-20: Concejal Ibáñez, Esteban.

De Interés del HCD, la conformación de un Proyecto de Línea de Transporte Urbano Fluvial denominado “Transporte Fluvial Regional Correntino”. Señor presidente vallejos tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.**- Sí señor presidente, si se pudiera dar lectura al proyecto y mostrar las imágenes.

-Por Prosecretaría se da lectura.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Continúa en el uso de la palabra, señor concejal.

**SR. IBÁÑEZ.**- ¿Se pueden mostrar las imágenes, por favor?

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará.

-Se proyectan imágenes en la pantalla.

**SR. IBÁÑEZ.**- La otra, por favor.

-Se proyecta la imagen solicitada.

**SR. IBÁÑEZ.**- Acá tenemos nuestra Ciudad de Corrientes y acá tenemos el Río Paraná, creo que hay que hacer algo diferente de lo que venimos haciendo, la Ciudad de Corrientes se está extendiendo claramente hacia el sur, tenemos Santa Catalina, tenemos mucha gente que trabaja en Corrientes y que son correntinos, que viven en Riachuelo y que están construyendo en Riachuelo porque los terrenos son más baratos. Entonces, el aprovechamiento de las líneas crediticias que hay para construir viviendas se hace mucho más eficiente, porque si los terrenos son baratos, ahí se construye.

Mucha gente va y viene todos los días por la avenida Maipú, por la ruta, donde tenemos una gran cantidad de accidentes de tránsito, así es que hay que hacer algo. Tenemos la brutal hidrovía que es el Río Paraná, podemos poner un muelle, ahora vamos a



ver en otra imagen, imagen de muelle flotante en Riachuelo, en el barrio frente a Riachuelo sobre el mismo Riachuelo, el Barrio Nueva Esperanza; ver otro muelle en Santa Catalina, otro muelle en Virgen de los Dolores y por fin se llega al Puerto de Corrientes.

Mucha gente también que trabaja en Corrientes, trabajadores correntinos, viven en el Barrio de los Pescadores, exactamente frente a Corrientes, ahí tenemos marcado con amarillo el Barrio de los Pescadores en el territorio del Chaco. Tenemos Barranqueras, mucha gente vive en Barranqueras y viene todos los días por el puente, tenemos que recurrir absolutamente al transporte fluvial.

Nosotros hemos hablado con el presidente, hemos charlado sobre esto y nos ha entusiasmado, yo creo que es un tema que entusiasma a la gente. Así es que lo pensamos con el presidente y le agradezco su atención ¿cómo presentarlo a esto? Como ordenanza no nos parecía apropiado, nos parecía como resolución; entonces dijimos bueno, vamos a mover, es como mover la pelota en un partido de fútbol, la vamos a mover con un proyecto de declaración, declaramos de interés nuestro y con esto por supuesto ¿qué es lo que buscamos con esto? Que se interese el Departamento Ejecutivo, que se interesen los empresarios, he mandado copia de este proyecto al intendente municipal, al señor gobernador de la Provincia, a la Federación Económica, para que las organizaciones y sobre todo la población, por ahí lo dice en una parte de los considerandos, dice: 'interesar a la población', creo que la gente misma lo va ir pidiendo. Esto debemos mirarlo con visión de futuro, claramente. Estoy seguro, como soy una persona grande, no me voy a ir al otro lado sin ver esto cristalizado, pero que sea ordenado, que sea bien hecho, que no tenga los vicios que tiene nuestro sistema de transporte, que funcione bien, como puede funcionar.

Así que los quiero entusiasmar con esta idea y como dijeron con otros proyectos mis compañeros, esto no está cerrado, esto está abierto, esto es para que todos ustedes piensen qué más podemos hacer de fondo por el tránsito de la ciudad de Corrientes, para que la gente joven que está iniciando su vida, iniciando el lugar donde va a vivir, donde se va a desarrollar, viva en un lugar mucho mejor y pueda llegar mucho mejor de a su trabajo, sin romperse el alma por el camino.

Por favor, si pueden mostrar la otra imagen de los muelles.



-Se proyecta la imagen requerida.

**SR. IBÁÑEZ.-** Fíjese qué fácil se podría concretar, estas son cosas de muy bajo costo.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Gracias, señor concejal.

En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente, voy a solicitar, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración que se encuentran desde el orden 3º al 12 del Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la moción de la concejal Ojeda.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Se habilita el tratamiento en conjunto.

3-Expediente 42-C-20: Concejales Salinas, José A. y Braillard Pocard, Germán. De Interés del HCD, el “1º Congreso sobre Playas y Costas Urbanas de la Ciudad de Corrientes”, que organiza Colectivo Ciudadano “Defensores de los Espacios Públicos Costeros”, el próximo 6 y 7 de Marzo.

4-Expediente 60-C-20: Concejal Salinas, José A. De Interés del HCD, las actividades pedagógicas “Impulso Waldorf Corrientes”, que se realizarán durante los meses de marzo, junio y noviembre en nuestra Ciudad.

5-Expediente 02-P-20: Presidencia del HCD - Dr. Vallejos, Alfredo O. De Interés del HCD, el XVIII Campeonato Argentino de Maxi básquet Femenino, que se llevará a cabo en nuestra Ciudad Capital, desde el 20 al 26 de Julio de 2020.

6-Expediente 75-C-20: Concejal Vallejos, Sofía. De Interés del HCD, el IV Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional.

7-Expediente 76-C-20: Concejal Vallejos, Sofía. De Interés y Adhesión del HCD el “Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”.

8-Expediente 85-C-20: Concejal Gálvez, José L. De Interés del HCD, la apertura de la temporada 2020 de las Artes Escénicas en el Teatro Vera, en homenaje a la Mujer, con un Concierto especial a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Provincia.

9-Expediente 86-C-20: Concejal Molina, Luis G. De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Mujer”, el que se celebra el 8 de Marzo.



10-Expediente 88-C-20: Concejal Mestres, Mercedes. De Interés del HCD, la Jornada Académica sobre Género y Legítima Defensa a realizarse el Viernes 6 de Marzo a las 17 hs. en la Facultad de Derecho UNNE.

11-Expediente 89-C-20: Concejal Mestres, Mercedes. De Interés del HCD, la Charla sobre “Perspectiva de Género: Análisis de su aplicación en las tres funciones del Estado”, a realizarse el martes 10 de Marzo de 17 a 19 hs. en el Poder Judicial de Corrientes.

12-Expediente 90-C-20: Concejal Mestres, Mercedes. De Interés del HCD, la exposición de cuadros “ALLA ITÉ” de Christian Álvarez, que se realizará el viernes 6 de Marzo a las 20 horas. en el Museo de Bellas Artes “Dr. Juan R. Vidal”.

-Se obvia la lectura de los proyectos de declaración, cuyos textos son insertados en la Versión Taquigráfica.

**SRA. OJEDA.-** Solicito que se ponga en consideración la aprobación en conjunto de los proyectos de Declaración, del orden 3º al 12.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los proyectos de Declaración, del 3º al 12 del Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea incorporar algún expediente?

Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.-** Gracias señor presidente, solicito el ingreso del Expediente 99-C-20.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Por Prosecretaría se dará lectura a su carátula.

-Expediente 99-C-20: Concejal Mercedes Mestres.

Eleva proyecto de ordenanza. Imponer el nombre “Parada Medina” a la plazoleta ubicada en Avenida Maipú y calle Valentín Alsina, del Barrio San Roque Este.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.-** Gracias señor presidente, simplemente para comentar de qué se trata. Este es un espacio que se encuentra bien en la esquina de Avenida Maipú y Valentín Alsina, que hace años los vecinos venían solicitando que se convirtiera en una plazoleta.



Había estado usurpado, tenía un mini basural y el año pasado la Municipalidad logró recuperar ese espacio y hoy ya se está construyendo ahí, ya tiene veredas, tiene juegos para los niños, tiene bancos, tiene indicación, van a plantar árboles y están transformando ese lugar en una plazoleta que era lo que los vecinos solicitaron hace años y a raíz de eso surgió, desde la comisión vecinal del barrio, colocar este nombre que tiene que ver con la historia de este lugar, porque nos contaban los vecinos que hace 50 años el colectivo que llegaba hasta ahí era la última parada de la ciudad en ese momento, era el colectivo Nº 6 “El Tigre” y a esa parada se la conocía como Parada Medina, que incluso hoy en día hay mucha gente que cuando se le dice Parada Medina, sabe que es esa esquina en ese lugar y a raíz de eso, ellos, como vecinos de la zona que viven ahí hace años ahí, solicitan poner ese nombre en conmemoración a la historia del barrio.

Por eso surge este proyecto, la plazoleta está próxima a inaugurarse y me gustaría que ya estuviera impuesto el nombre para poder inaugurarla, colocar el cartel y todo lo que corresponde.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el ingreso de expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el ingreso. El mismo es girado a las comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

**SR. GERMÁN BRAILLARD POCARD.**- Señor presidente, para pedir el ingreso del Expediente 100-C-20.

-Expediente 100-C- 20: Concejal Brillard Pocard, Germán.

Eleva proyecto de declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante la caminata de mentoreo 2020, a realizarse el día 7 de marzo del corriente año.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

En consideración su tratamiento.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SR. DUARTES.**- Señor presidente, solicito el ingreso del Expediente 101-C-20.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura a su carátula.

-Expediente 101-C-20: Concejal Duartes, María Magdalena.

Eleva proyecto de comunicación: solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la colocación del alumbrado público en los accesos del Barrio 350 Viviendas, INVICO Santa Catalina.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Ponemos en consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

Ponemos en consideración su tratamiento.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

Ponemos en consideración el Proyecto de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Comunicación.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1-Expediente 51-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián. Eleva Proyecto de Ordenanza Permitir a los Ciudadanos de la Ciudad de Corrientes, señalar las entradas de los garajes pintando de amarillo los cordones de las veredas.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 15 y 16 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

**SR. MIRANDA GALLINO.**- Gracias, señor presidente. Lo que se busca con este proyecto básicamente, es unificar la demarcación de la entrada de los garajes en toda la ciudad,

Folio 41 - H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



porque vemos diariamente que a los vecinos no se les respeta el ingreso y la salida de los garajes, ponen conos, a veces cajones de manzana, hierros, lo que encuentran, lo que tienen a mano, para que no les obstruyan los lugares.

Entonces, creemos que con esta demarcación va a ser para todos igual, se va a lograr una unificación y en el proyecto que presenté hablaba del color amarillo, pero se modificó en la comisión con buen tino y se pone que sea de color rojo que es el color de prohibido estacionar, en el proyecto están las medidas y las dimensiones que tiene que tener este lugar.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Ríos.

**SR. RÍOS.**- Gracias señor presidente. Una aclaración al autor del proyecto, en realidad perdón, pero no lo vi al trasfondo, porque hay una norma que está vigente respecto del ancho, color amarillo, ancho hacia la calzada de un metro y medio sobre la calzada, con líneas a cuarenta y cinco grados respecto de la vereda de color amarillo, de diez centímetros de ancho ubicada a quince centímetros del descanso hacia allí, hay una norma que está vigente.

Primer planteo: el amarillo es más visible que el rojo, el rojo a la noche se pierde y por eso la elección fue amarillo de pintura vial, con lo cual si se pudiese hacer una adaptación, lo dejo librado al autor del proyecto, pero en realidad hay cuestiones que son técnicas que están vinculadas, no lo vi antes, no podría tener una opinión formal sobre el tema, pero hay normas que están vigentes respecto de cómo identificar la entrada del garaje, el color es fundamental, el amarillo es visible de noche, rojo no es visible de noche.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

**SR. MIRANDA GALLINO.**- Señor presidente, cuando presenté el proyecto lo presenté de color amarillo, pero pedimos un informe al Ejecutivo Municipal y ellos nos recomendaron para no mezclar amarillo y rojo que es prohibido estacionar, que unifiquemos todo en color rojo y las dimensiones que son parecidas a las que usted está expresando, son casi iguales.

Lo que propongo es que el costo de la demarcación sea hecho por los vecinos, por el frentista; o sea, el proyecto lo presenté en color amarillo, pero nos aconsejó el Ejecutivo



Municipal que para unificar sea de color rojo, que es lo que indica la prohibición, o sea el color rojo de prohibido estacionar en la ciudad, entonces nos pidieron que modifiquemos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Ríos.

**SR. RÍOS.**- La cartelería es de color rojo, sí efectivamente, la cartelería es de color rojo, perdón señor presidente. El problema es efectivamente de visualización, las dobles líneas amarillas en la ruta se pintan y no se pintan de rojo pese a que es una prohibición de cruzar de banda en banda, porque a la noche es visible, durante el día es visible, pero más lo es a la noche, más allá de unificar estaríamos confeccionado una unificación que en realidad va a ser perjudicial para los vecinos.

Es más difícil que un auto vea las líneas trazadas a cuarenta y cinco grados en rojo a que vean amarillas sobre todo durante la noche, si bien la mayor cantidad de taponamiento de cocheras se produce durante el día, de todas maneras me parece que puede existir un error en el color que se adopte.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Si me permiten vamos a ver un poco a la discusión, no podemos tener en el Recinto una discusión, un intercambio de ideas que debió hacerse en la comisión respectiva, el expediente que estamos tratando tiene un despacho favorable de la comisión a la cual se giró, así que el autor del mismo tiene la posibilidad de solicitar que se ponga a consideración el despacho o en su caso si lo considera oportuno, pedir nuevamente el pase a comisión para continuar este análisis que acaba de proponerse. Entonces, vamos a ordenar la cuestión formal, porque esto es así.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Sí señor presidente, solamente para hacer una aclaración: más allá de que puede ser debatible, opinable, la cuestión de los colores, la verdad es que la norma lo que indica -según el informe del Departamento Ejecutivo- es que el color rojo indica prohibición de estacionar o detenerse al costado de la acera y el amarillo prohíbe estacionar, pudiendo realizarse detenciones para ascenso o descenso de carga o pasajeros.

Por supuesto, que uno podría pensar que en las noches el color rojo pierde visibilidad, pero la verdad es que los vecinos saben que donde hay un garaje -no solamente el propio, sino también el de otro vecino- sabe que ahí está prohibido estacionar, pero



independientemente de esto, la norma lo que indica, es color rojo prohibición de estacionar y el color amarillo prohibido estacionar, pero permite una detención provisoria para ascenso y descenso de carga y de pasajeros.

Me parece que el expediente ya hace bastante tiempo se ha debatido en la comisión y si el autor está de acuerdo yo pediría una moción por la aprobación de esta iniciativa.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Sí señor presidente, yo lo que creo que la falta de análisis o los errores propios que podamos cometer como miembros del Concejo Deliberante más allá del tratamiento que haya tenido, no podamos trasladarlo al Recinto, tenemos la obligación de legislar de la forma más correcta posible para evitar inconvenientes a quienes representamos a los vecinos.

Yo en particular no conozco ninguna ciudad del mundo que tenga marcado prohibido estacionar en color rojo, de hecho, en ciudades se sectorizan lugares de permitido para estacionar en color blanco y en amarillos los otros lugares. Propongo para tratar mejor y para evitar trasladar a los vecinos un inconveniente que a futuro se pueda hacer, es una moción de pase a comisión con pronto despacho, para que en el plazo de una semana -creo que una semana nos podemos tomar para poder analizarlo bien- la semana que viene lo tratamos e incorporamos todas las aristas de análisis que se puedan llegar a dar, como para no tratar el tema en la sesión actual.

Así que me parece que sería lo más razonable, tomarnos el plazo de una semana no con una actitud obstruccionista ni mucho menos sino tratar de enriquecerlo de alguna forma al proyecto.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

**SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.**- Gracias señor presidente, también voy a pedir lo mismo, el pase a comisión.

Precisamente me terminó de convencer de esta postura lo que leyó el concejal Nieves, está claro que pintar de rojo y prohibir el ascenso y descenso en un garaje particular, sería



obstruir la libre movilidad en la ciudad, o sea, pintar de rojo ¿por qué no se puede? a un descenso y ascenso de pasajeros en un acceso garaje, si uno pinta de rojo como dijo el concejal Nieves, dice a la sociedad que no se puede parar de ninguna manera, no se puede ni subir ni bajar pasajeros ¿no es cierto? Pregunto: si hay dos garajes juntos o tres garajes juntos como pasa en muchos lugares de la ciudad, veinte metros de la esquina, mi abuela que tiene 87 años, voy a tener que infligir la ley para dejarla cerca de la puerta de donde vivo cuando es que estando en el auto, que baje la abuela o que baje el repartidor del camión de productos para el kiosquero, porque fue un error conceptual, bienintencionado y todo, que me parece que en este debate, que incluso está bueno que muchos de los vecinos se den cuenta cómo se construye la norma, pudieron haber errores, omisiones, no haber estado, dejar pasar una semana, juntarnos con las autoridades municipales y explicarles por qué, como decía el concejal Nieves...

-El concejal Germán Brillard Pocard.se dirige al concejal Nieves.

**SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.** - ... ¿podes leer por favor los colores que dijiste? ¿Cualquiera de ustedes considera que no se puede hacer un ascenso y descenso de pasajeros? Un remisero no va a poder parar...

**SR PRESIDENTE (Vallejos).**- Señor concejal, usted entenderá que lo que acaba de decir no tiene sentido, que esta discusión no la podemos trasladar a este ambiente, porque el Reglamento establece que existe un ámbito en el cual esta discusión debe darse, que era...

**SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.** - ... como los concejales fallamos en intercambiar opiniones ¿le vamos a complicar la vida a toda la ciudad? Es ridículo...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Es entendible, se entiende su posición perfectamente, lo que planteo es que esa argumentación se tuvo que haber dado en su ámbito.

**SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.**- No se dio, compliquémosle la vida al repartidor, a mi abuelita de 87 años y al remisero que sube y descende pasajeros ¡No es así! Pongámonos una vez en el lugar del vecino.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Primero, me gustaría que se dirija con respeto a la Presidencia, señor concejal. Usted pueda dar toda su argumentación respecto de este y los proyectos que usted considere necesario.

**SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.**- Disculpe señor presidente, lo que pasa es que en la ciudad vivimos todos los días, no soy abogado y me cuesta tener sentido de formalidad con el sentido común.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Todos vivimos en la misma ciudad, concejal. Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

**SR. MIRANDA GALLINO.**- Gracias señor presidente, primero para aclararle al concejal preopinante que lo que se busca es que no se estacione todo el tiempo en el garaje, si baja una abuela, se puede parar unos minutos, baja la abuela y el auto sigue, los camiones de transporte tienen una demarcación para carga y descarga, o sea que no es así, lo que se busca es también, para el vecino que es frentista, darle una solución que es para los vecinos de la ciudad. Podemos discutir el color pero no lo que usted está diciendo, porque está totalmente equivocado. Señor presidente, solicito que se vote.

-El concejal Germán Braillard Pocard dialoga con el concejal Miranda Gallino.

-El concejal Miranda Gallino hace una solicitud de orden.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- No dialoguen señores concejales. Por favor hay una moción de orden.

Habiendo dos mociones, voy a poner en consideración por un lado el Despacho de la Comisión y por otro lado la moción de enviar el expediente a comisión con pronto despacho.

-El concejal Ríos pide la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Ya le di dos veces la palabra, concejal Ríos. Hay una moción de orden.

Brevemente, tiene la palabra el concejal Ríos.



**SR. RÍOS.-** Gracias señor presidente, no tengo ninguna “mala leche” contra el espíritu del proyecto, solicito la autorización de Cuerpo para abstenerme de votar, me parece ridícula la discusión que estamos llevando adelante y discúlpeme señor presidente, es ridícula.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la abstención del concejal Ríos para votar.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Tiene autorización.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.-** Gracias señor presidente, voy a solicitar autorización para abstenerme a votar.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la abstención del concejal Ibáñez para votar.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Tiene autorización.

Tiene la palabra la concejal Pérez.

**SRA. PÉREZ.-** Gracias señor presidente, voy a solicitar autorización para abstenerme a votar.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración la abstención de la concejal Pérez para votar.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Tiene la autorización.

Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD (Germán).-** Gracias señor presidente. Quiero pedir autorización para abstenerme y a expresarme, marcar posición y determinación política, no es aprobar a los ‘ponchazos’ nada sino que...



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Después me voy a referir a la terminología que acaba de usar, porque me parece que tiene que ver con el trabajo que se hace dentro del Cuerpo o debería hacerse dentro del Cuerpo.

En consideración la moción del concejal Germán Brillard Pocard para abstenerse de votar.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

Este expediente lleva meses en comisión y en todo caso ese análisis, reitero que debió haberse dado en ese ámbito, entonces referirse como que un expediente ha tenido un tratamiento 'a los ponchazos', cuando lleva meses y todos los concejales, inclusive los que estuvieron antes del diez de diciembre, tuvieron la posibilidad de plantear estas inquietudes que son absolutamente válidas...

**SR. BRAILLARD POCCARD (Germán).**- Señor presidente, hasta el color está mal en el Orden del Día, está mal planteado el proyecto en la carátula...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señor concejal, como bien se ha dicho, la carátula guarda relación con el texto original del proyecto.

-Hablan varios concejales a la vez.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por eso sale con modificaciones el Despacho. Por favor, lean el Reglamento.

Vamos a poner en consideración el Despacho del expediente que estamos tratando.

-Se constan nueve votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Nueve votos por la afirmativa.

Abstenciones tenemos cuatro.

En consideración el pase a Comisión.

-Se constatan tres votos.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con nueve votos por la afirmativa, cuatro abstenciones y tres votos por el pase a Comisión, queda aprobado el despacho de la comisión.

2-Expediente 02-Z-19: Zorzoli, Eleuterio Osmar. Eleva Nota Solicitando Condonación de los tributos y tasas municipales (Casa-Automotor) como soldado Excombatiente de Malvinas.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 20 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO**

-Expediente 122-C-10: Concejal Payes, Esteban A. Proyecto de Ordenanza- Institúyase La Creación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la MCC.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Pasa al Archivo.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Esteban Ibáñez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Soledad Pérez a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Julián Miranda Gallino a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Esteban Ibáñez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Soledad Pérez arria el Pabellón de la Provincia, y el concejal Julián Miranda Gallino hace lo propio con el Pabellón de la Nación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

-Es la hora 12 y 10.